



**COMISION INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS  
CICAD**

**SEXAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 13 al 15 de diciembre de 2017**  
**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.62**  
**CICAD/doc.2335/17**  
**5 diciembre 2017**  
**Original: Español**

**PRESENTACIÓN GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS (GELAVEX)**

# GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS (GELAVEX)

XLIV Reunión Plenaria  
Asunción, Paraguay  
25 - 26 de septiembre de 2017

62º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD  
Washington, D.C., EEUU  
Del 13 al 15 de diciembre de 2017



Organización de los  
Estados Americanos



## ANTECEDENTES

- El GELAVEX fue creado en 1990 en conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la CICAD y se constituye, por lo tanto, como uno de los órganos asesores de la CICAD.
- El GELAVEX se encuentra conformado por dos Sub-Grupos de Trabajo
  - el Sub-Grupo de Trabajo en **Cooperación Internacional y Decomiso**; y
  - el Sub-Grupo de Trabajo en **Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC)**.
- Sus actividades son determinadas por **planes estratégicos** que definen líneas de acción y por planes de trabajo que especifican actividades concretas a ser desarrolladas de acuerdo con las líneas de acción previamente acordadas.
- El **Plan Estratégico 2015-2017** fue aprobada en el quincuagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la CICAD y, por lo tanto, sirve como pauta para las actividades que se desarrollarán por el Grupo en el trienio 2015-2017.



## XLI Reunión del GELAVEX:

- Contó con 35 participantes:
  - ✓ **15 Estados Miembros:** Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Trinidad y Tobago.
  - ✓ **1 Estado Observador Permanente:** España;
  - ✓ **5 Organismos Internacionales:** GAFILAT, GAFIC, RRAG y RSS, y ARIN-Carib.
- República Dominicana concluyó satisfactoriamente su periodo como presidente (2015-2016);
- Como aprobado en la CICAD-60, **Paraguay pasó a ocupar la presidencia y Bolivia la vice-presidencia.**



## DECISIONES

- i. Recibir con beneplácito el Informe de Actividades del periodo 2016-2017 del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) (DDOT/LAVEX/doc.4/17).
- ii. Agradecer la presentación: “Tendencias y tipologías detectadas en Casos de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo en Paraguay”, expuesta por la distinguida delegación de Paraguay (DDOT/LAVEX/doc.19/17).
- iii. Agradecer la presentación: “La efectiva administración de empresas incautadas, expuesta por la distinguida delegación de El Salvador”.
- iv. Agradecer el informe de avances sobre el proyecto “ Fuentes Abiertas de Información como Herramienta en el Desarrollo de Investigaciones de LA/FT ”, expuesto por las distinguidas delegaciones de Perú y Bolivia, y recomendar que se permita la participación en este proyecto a otros países o jurisdicciones que no sean Estados miembros de la OEA (DDOT/LAVEX/doc.20/17).



- v. Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados”, presentado por la distinguida Delegación de Costa Rica y el Proyecto BIDAL (DDOT/LAVEX/doc.7/17) y (DDOT/LAVEX/doc.8/17).
  
- vi. Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre necesidades de capacitación en el tema de administración de bienes incautados y decomisados de los Estados miembros de la OEA”, presentado por la distinguida Delegación de Costa Rica y el Proyecto BIDAL (DDOT/LAVEX/doc.9/17) y (DDOT/LAVEX/doc.10/17).
  
- vii. Agradecer la propuesta de la distinguida delegación de Bolivia sobre el desarrollo de una plataforma tecnológica para la realización de capacitaciones virtuales.



- viii. Aprobar el Informe relativo al “Estudio diagnóstico sobre informes periciales utilizados por los países en los casos de lavado de dinero”, presentado por la distinguida Delegación de Chile (DDOT/LAVEX/doc.11/17) y (DDOT/LAVEX/doc.12/17).
  
- ix. Celebrar la firma del Memorando de Entendimiento entre la UAF de República Dominicana y la UIF SEPRELAD de Paraguay sobre la cooperación para el intercambio de información financiera relacionada con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; (DDOT/LAVEX/doc.13/17).
  
- x. Agradecer las presentaciones que conformaron el panel titulado: “Aumentando la efectividad de la recuperación de activos en la región: el establecimiento de la Red de Recuperación de Activos de El Caribe (ARIN-Carib) y la cooperación internacional entre los países de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG)”, expuestas por los distinguidos representantes de RSS y de la Secretaría de GAFILAT (DDOT/LAVEX/doc.14/17), (DDOT/LAVEX/doc.16/17) y (DDOT/LAVEX/doc.15/17).



- xi. Agradecer la presentación: “El uso de monedas virtuales como nueva tipología de lavado de dinero: estudio del caso “Liberty Reserve”, expuesta por la distinguida delegación de Costa Rica.
- xii. Aprobar el “Estudio sobre nuevas tipologías en el lavado de dinero, específicamente en el uso de moneda virtual” (DDOT/LAVEX/doc.11/17) y (DDOT/LAVEX/doc.18/17).
- xiii. Agradecer la presentación del FMI titulada “Los Esfuerzos del FMI en el Mantenimiento de las Relaciones de Corresponsalía” (DDOT/LAVEX/doc.5/17).
- xiv. Recomendar a la Comisión aceptar como Organismo Observador dentro de las reuniones del GELAVEX a la Red de Recuperación de Activos de El Caribe (ARIN-Carib) (DDOT/LAVEX/doc.21/17).



- xv. Aprobar la propuesta de Plan Estratégico del GELAVEX para el trienio 2018-2020, y solicitar su aprobación a la CICAD en su próximo Período Ordinario de Sesiones (DDOT/LAVEX/doc.22/17).
- xvi. Aprobar el Plan de Trabajo 2017-2018 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX, y solicitar su aprobación a la CICAD en su próximo Período Ordinario de Sesiones:
- **El Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso** se dedicará a: a) Un estudio sobre liquidación o venta de activos incautados: valoración para su debida destinación; y b) identificación de retos que los Estados miembros de la OEA enfrentan en materia de recuperación de activos: diagnóstico que incluirá Leyes de decomiso y víctimas.
  - **El Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal** se dedicará a: a) Un estudio sobre nuevas tipologías ALD/CFT, incluyendo el uso de monedas virtuales; y b) Un estudio sobre prueba pericial (peritos) en casos ALD/CFT.



## RECOMENDACIONES A LA CICAD

- Aprobar el **informe final** del GELAVEX;
- Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados”;
- Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre necesidades de capacitación en el tema de administración de bienes incautados y decomisados de los Estados miembros de la OEA”;
- Aprobar el Informe relativo al “Estudio diagnóstico sobre informes periciales utilizados por los países en los casos de lavado de dinero”;
- Aprobar el “Estudio sobre nuevas tipologías en el lavado de dinero, específicamente en el uso de moneda virtual”;



## RECOMENDACIONES A LA CICAD

- Aceptar como Organismo Observador dentro de las reuniones del GELAVEX a la Red de Recuperación de Activos de El Caribe (ARIN-Carib);
- Aprobar la propuesta de Plan Estratégico del GELAVEX para el trienio 2018-2020;
- xvii. Aprobar el Plan de Trabajo 2017-2018 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX; y
- Aprobar las postulaciones de las delegaciones de **Bolivia y Colombia** a la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente, para el período **2018-2019**.